

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12714 *Resolución de 12 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Pedrezuela (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 308, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Técnico/a de Administración, pertenecientes a la escala de Administración General, grupo A, subgrupo A2, mediante sistema de concurso, correspondiente al proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración (disposición adicional 6.ª Ley 20/2021).

Una plaza de Responsable de Recursos Humanos, personal laboral, mediante sistema de concurso, correspondiente al proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración (disposición adicional 6.ª Ley 20/2021).

Una plaza de Técnico/a de Comunicación, personal laboral, mediante sistema de concurso-oposición, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración (artículo 2 Ley 20/2021).

Cuatro plazas de Administrativo, personal laboral, mediante sistema de concurso, correspondiente al proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración (disposición adicional 6.ª Ley 20/2021).

Asimismo, el texto íntegro de las bases se ha publicado en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Pedrezuela y en la página web municipal (www.pedrezuela.info).

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pedrezuela (<https://pedrezuela.sedelectronica.es>).

Pedrezuela, 12 de mayo de 2023.—El Alcalde, Rafael Turnes García.